



**El Gabinete De Coordinación de la Política Social (GCPS)
El Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES CONSIDERADOS SUBSANABLES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL (PPS-CCC-CP-2019-0014).

ACTA Núm. 0021C-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencias del 2da. planta ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, Núm. 61, edificio San Rafael del sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDO. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Subdirector General Financiero, **LICDA. LAURA YOHANNY ROSARIO PIMENTEL**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Abogada en representación de la Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS); **LICDO. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de representante del Director de Planificación Interinstitucional y **LICDA. MARIA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron, la **Sra. Venecia Ruiz**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras, el **Dr. William Reyes**, en su calidad de Abogado de la Consultoría Jurídica y la **Srta. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Auxiliar de la Consultoría Jurídica.

Una vez reunido el Comité, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES CONSIDERADOS SUBSANABLES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL (PPS-CCC-CP-2019-0014).**

Inmediatamente, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra a la **Licda. Laura Yohanny Rosario Pimentel**, quien inició con la lectura del informe de evaluación legal de los documentos legales considerados subsanables.

Del mismo modo, se indicó en cuanto a las credenciales lo siguiente:



Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.	CUMPLE		CUMPLE
2.	IMPROFORMAS, S.R.L.	PENDIENTE	Conforme la valoración del órgano rector, de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019): "Los documentos societarios solo serán solicitados a quienes resulten adjudicatarios".	CUMPLE
3.	MODERNADS AGENCY, S.R.L.	CUMPLE		CUMPLE
4.	BEST SUPPLY, S.R.L.	CUMPLE	Subsanó: a. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección de Comparación de precios, de Referencia: PPS-CCC-CP-2019-0014, al depositar Acta de Asamblea donde le dan autoridad para firmar a la Gerente Administrativa, Rosmery Vargas Espinal.	CUMPLE
5.	HIMAL & COMPAÑÍA, S.R.L.	CUMPLE	Subsanó: a. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley Núm. 340-06.	CUMPLE
6.	STS COMPANY, S.R.L.	PENDIENTE	Conforme la valoración del órgano rector, de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019): "Los documentos societarios solo serán solicitados a quienes resulten adjudicatarios".	CUMPLE

Luego de presentado el informe de evaluación de la documentación legal considerada subsanable correspondiente a las ofertas técnicas -Sobre A-, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), resolvió lo siguiente:

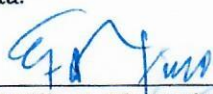
PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad declarar a los Oferentes HABILITADOS del Proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Resmas de Papel (PPS-CCC-CP-2019-0014), en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

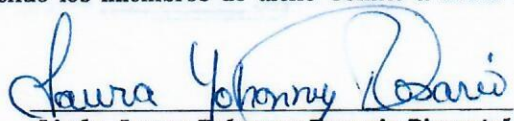
OFERENTES HABILITADOS

1. **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**
2. **IMPROFORMAS, S.R.L.**
3. **MODERNADS AGENCY, S.R.L.**
4. **BEST SUPPLY, S.R.L.**
5. **HIMAL & COMPAÑÍA, S.R.L.**
6. **STS COMPANY, S.R.L.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de Director Financiero y presidente del Comité de Compras y Contrataciones dió por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Licdo. Emilio E. Florentino Fernández
Director Financiero y Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones


Licda. Laura Yohanny Rosario Pimentel
Abogada en representación de la Consultoría
Jurídica Vicepresidencia/GCPS

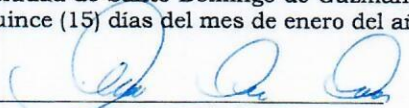

Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero


Licda. María Sosa
Responsable de la Oficina de Acceso a la
Información (OAI)


Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla
En representación del Director de Planificación
Interinstitucional

Lic. Ana María Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____ Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. _____ **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores: **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz, Licda. Laura Yohanny Rosario Pimentel, Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla, y la Licda. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).


Notario/a Público/a

